

¿Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se dice cómo y a qué hora del proceso a que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se detalla si existen requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Se refiere si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Pymes, etc.)	Oficinas y dependencias que ofrece el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencias que ofrece el servicio (Se pone atención a la página de inicio del sitio web y a descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por telefónica, electrónica, página, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono, institución)	Servicio Automatizado (Sí/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por Internet (en línea)	Número de ciudades/ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudades/ciudadanos que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Permisos de funcionamiento	El permiso anual es la autorización administrativa que otorga el municipio a las personas naturales o jurídicas que realizan actividades que requieren un permiso de funcionamiento, para poder desarrollar sus actividades comerciales, industriales, agrícolas, ganaderas, de explotación de recursos naturales, etc.	1. Se solicita en la oficina de la Gerencia de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio. 2. Se solicita en la oficina de la Gerencia de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio. 3. Se solicita en la oficina de la Gerencia de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio. 4. Se solicita en la oficina de la Gerencia de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio.	1. El interesado debe presentar el formulario de solicitud de permiso de funcionamiento. 2. El interesado debe presentar el formulario de solicitud de permiso de funcionamiento. 3. El interesado debe presentar el formulario de solicitud de permiso de funcionamiento. 4. El interesado debe presentar el formulario de solicitud de permiso de funcionamiento.	1. El interesado debe presentar el formulario de solicitud de permiso de funcionamiento. 2. El interesado debe presentar el formulario de solicitud de permiso de funcionamiento. 3. El interesado debe presentar el formulario de solicitud de permiso de funcionamiento. 4. El interesado debe presentar el formulario de solicitud de permiso de funcionamiento.	08:00 a 16:00	Variable dependiendo de la actividad económica y el área del establecimiento	48 horas	Personas naturales y jurídicas	Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio y la Gerencia Municipal de Planeación y Desarrollo Urbano.	<a href="http://www.gub.uy">http://www.gub.uy</a>	Se realiza mediante el sistema de gestión de permisos de funcionamiento.	NO	<a href="http://www.gub.uy">http://www.gub.uy</a>		120	100	N/A
2	Permisos de funcionamiento	El servicio de representación de permisos de funcionamiento, incluye: trámite de solicitud, trámite de pago de derechos, trámite de pago de derechos, trámite de pago de derechos.	1. Se solicita en la oficina de la Gerencia de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio. 2. Se solicita en la oficina de la Gerencia de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio. 3. Se solicita en la oficina de la Gerencia de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio. 4. Se solicita en la oficina de la Gerencia de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio.	1. El interesado debe presentar el formulario de solicitud de permiso de funcionamiento. 2. El interesado debe presentar el formulario de solicitud de permiso de funcionamiento. 3. El interesado debe presentar el formulario de solicitud de permiso de funcionamiento. 4. El interesado debe presentar el formulario de solicitud de permiso de funcionamiento.	1. El interesado debe presentar el formulario de solicitud de permiso de funcionamiento. 2. El interesado debe presentar el formulario de solicitud de permiso de funcionamiento. 3. El interesado debe presentar el formulario de solicitud de permiso de funcionamiento. 4. El interesado debe presentar el formulario de solicitud de permiso de funcionamiento.	08:00 a 16:00	Costo de \$6.000	48 horas	Personas naturales y jurídicas	Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio y la Gerencia Municipal de Planeación y Desarrollo Urbano.	<a href="http://www.gub.uy">http://www.gub.uy</a>	Se realiza mediante el sistema de gestión de permisos de funcionamiento.	NO	<a href="http://www.gub.uy">http://www.gub.uy</a>		120	100	N/A
3	Servicio de transporte de agua	El servicio de transporte de agua es el servicio que otorga el municipio a las personas naturales o jurídicas que requieren un servicio de transporte de agua.	1. Se solicita en la oficina de la Gerencia de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio. 2. Se solicita en la oficina de la Gerencia de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio. 3. Se solicita en la oficina de la Gerencia de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio. 4. Se solicita en la oficina de la Gerencia de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio.	1. El interesado debe presentar el formulario de solicitud de permiso de funcionamiento. 2. El interesado debe presentar el formulario de solicitud de permiso de funcionamiento. 3. El interesado debe presentar el formulario de solicitud de permiso de funcionamiento. 4. El interesado debe presentar el formulario de solicitud de permiso de funcionamiento.	1. El interesado debe presentar el formulario de solicitud de permiso de funcionamiento. 2. El interesado debe presentar el formulario de solicitud de permiso de funcionamiento. 3. El interesado debe presentar el formulario de solicitud de permiso de funcionamiento. 4. El interesado debe presentar el formulario de solicitud de permiso de funcionamiento.	08:00 a 16:00	Costo de \$2.000	48 horas	Personas naturales y jurídicas	Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio y la Gerencia Municipal de Planeación y Desarrollo Urbano.	<a href="http://www.gub.uy">http://www.gub.uy</a>	Se realiza mediante el sistema de gestión de permisos de funcionamiento.	NO	<a href="http://www.gub.uy">http://www.gub.uy</a>		120	100	N/A

Para ver listado por las instituciones que disponen de Portal de Transparencia Ciudadana (PTC)

<https://www.transparencia.gub.uy>

<p>FORMA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</p> <p>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</p> <p>RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:</p> <p>RESPONSABLE DE LA INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL SITIO WEB:</p> <p>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</p> <p>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</p>	<p>SECRETARÍA</p> <p>SECRETARÍA</p> <p>SECRETARÍA</p> <p>SECRETARÍA</p> <p>SECRETARÍA</p> <p>SECRETARÍA</p>
---	---